

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, le merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'75 pts.  
Un trimestre. . . . . 5 »  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 5'75 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 10 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no precediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1897

NUM. 3.234



**QUINTO ANIVERSARIO**

LA SEÑORA

## DOÑA CLOTILDE ABAD Y PÉREZ

Falleció el día 6 de Febrero de 1892

**D. E. P.**

Todas las misas que se celebren mañana 6 del corriente en la Iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo D. Rafael Terol, hijas D.ª Clotilde, D.ª Carmen y D.ª Asunción, hermana, hijos y hermanos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Alicante 5 de Febrero de 1897.

El eminentísimo señor Cardenal Pro-nuncio de S. S. y los ilustrísimos señores Obispos de Orihuela y Barcelona, han concedido 100 días y 40 respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, ó acto piadoso que practicaren en sufragio del alma de la finada.

demasiado tarde, la reina Amelia de Portugal, nieta de la augusta finada.

El cadáver de ésta, con la solemnidad y con las formalidades de rúbrica en estos casos, será trasladado al Panteón de los Reyes en el Escorial, donde recibirá cristiana sepultura á la intermediación de las doña Mercedes y D. Alfonso, su hija y yerno respectivamente. La Gaceta publica la nota del jefe superior de Palacio haciendo pública la resolución de la reina regente para que la Corte, atendiendo á la cualidad de tía segunda del rey que concurría en la finada, vista seis semanas de luto, tres de rigor y tres de alivio.

Con ocasión del fallecimiento de la ilustre duquesa, cuya popularidad no solo en Sevilla sino en toda Andalucía es bien notoria, nos permitimos elevar hasta la Real familia el testimonio respetuoso cuanto sincero del más sentido pésame.

Aunque la infanta doña Luisa Fernanda nunca intervino directamente en la política española, las circunstancias han unido siempre su nombre al desarrollo de los episodios más salientes de nuestra historia contemporánea. Niña todavía y vestida como heredera presunta, con la dignidad de princesa de Asturias, su nombre, unido al de su augusta hermana doña Isabel, fué garantía y bandera al mismo tiempo para la casi totalidad de la nación, empeñada en sangrienta lucha desde 1833 hasta 1840, con los partidarios de la rama representada por D. Carlos. Bajo la regencia de doña María Cristina y tutoría de Argüelles, los nombres de las á la sazón niñas doña Isabel y doña Luisa Fernanda representaban no solo la legitimidad consignada en las leyes de partida, sino que también el predominio definitivo de las modernas ideas de libertad y de progreso sobre las doctrinas y teorías de los tradicionalistas, empeñados en fiar á la suerte de las armas un triunfo á que en la esfera del derecho tenían que renunciar forzosamente.

Más tarde, en 1846 y declarada ya mayor de edad la Reina D.ª Isabel, el matrimonio de las dos jóvenes hermanas, rebasando los límites de problema de orden interior, alcanzó las proporciones de conflicto internacional, llegando á determinar en un solo mes la caída de tres ministerios, hasta que acordados en definitiva los respectivos casamientos con el infante don Francisco y con el duque de Montpensier, se produjo la frialdad de nuestras relaciones diplomáticas con Inglaterra, cuyo gobierno, considerando desairado por el que juzgó triunfo de Guizot y predominio de la casa de Orleans, se permitió observaciones que el gabinete de Madrid no creyó digno ni patriótico consentir y á las que respondió con un acto de entereza y de energía de aquellos que nuestros hombres de gobierno realizan pocas veces y al que se dió forma entregando sus pasaportes á Lord Bulwer, á la sazón embajador de Inglaterra en Madrid. Dos años más tarde, en 1848, la duquesa de Montpensier, que con su marido se había instalado en las Tullerías haciendo brillantísimo papel en la Corte de Luis Felipe, tuvo que regresar á España con motivo de la revolución que produjo la caída de la casa reinante de Orleans. Fué entonces cuando los duques se establecieron en Sevilla, donde compraron al Estado el palacio de San Telmo, antigua escuela de pilotos; allí empezaron á ejercer aquellos actos de jamás interrumpida caridad, que

valió á los duques el cariño, la estimación y la gratitud de todas las clases sociales; debemos hacer constar que á raíz de su casamiento tuvo el duque la delicadeza de renunciar la asignación de tres millones anuales que hasta entonces había percibido su esposa como infanta de España; más tarde y en momentos difíciles para el Ayuntamiento de Sevilla, cedieron los duques á la ciudad con general admiración y con unánime aplauso los hermosos jardines de San Telmo, convertidos hoy por aquel rasgo en uno de los mejores paseos públicos de la hermosa ciudad del Guadalquivir. En aquel palacio nacieron y fueron educados con severidad ejemplar que valió á los duques el respeto de todos, la mayor parte de sus hijos, siendo frecuente en Sevilla el citar como ejemplo desistemos educativos el empleado por los duques y refiriéndose á este propósito multitud de anécdotas, como por ejemplo, la de haber obligado la duquesa en determinada ocasión á una de sus hijas á levantarse de la mesa y retirarse á su cuarto antes de terminar la comida, pero después de haber ofrecido públicamente sus excusas á un individuo de la servidumbre á quien la joven princesa acababa de dar una contestación ó una orden en forma que á la duquesa hubo de parecer demasiado violenta ó poco comedida; jamás hasta después de haber cumplido los dieciséis años, consintieron los duques que sus hijos se retirasen de la diaria tertulia después de las nueve de la noche; son infinitos los pormenores de esta índole que en Sevilla pertenecen al dominio público.

En dos ocasiones la política gubernamental obligó al duque á abandonar su residencia de Sevilla al estímulo de una mal encubierta orden de destierro; fué la primera en 1868, á consecuencia de haber aconsejado el duque á la Reina un cambio de política, consejo derivado de una experiencia tan acabada como la personalmente adquirida á la caída de Luis Felipe, por su hijo el duque de Montpensier; fué éste embarcado para Portugal y desde aquel momento sus relaciones con los unionistas y progresistas que prepararon y realizaron la revolución de Septiembre, fueron cada día más íntimas; en el palacio de San Telmo, una comisión de generales comprometidos en el movimiento, recibió una suma en metálico de mucha importancia para los gastos de la revolución, adquiriendo aquellos generales el compromiso de levantar la bandera del príncipe Alfonso bajo la regencia de su tía doña Luisa Fernanda y del duque su marido. Iniciada la revolución y librada la batalla de Alcolea, el desprestigio del ministro González Bravo y el viaje tal vez demasiado precipitado de doña Isabel, á quien se hizo cruzar la frontera dándole todo por perdido, fueron hechos que sumándose con otros factores, hicieron ilusorio el compromiso de San Telmo y contribuyeron á que la revolución tuviese á título de tal, sus naturales consecuencias.

Durante el interregno, la candidatura del duque para el trono no fué seguramente la que tuvo menos partidarios, figurando entre éstos generales como Córdoba, y políticos como Albarada, pero no se decidió por diversas razones á ampararla, y mucho menos á plantearla como propia el general Prim, y fué arrollada por 191 votos que obtuvo el duque de Aosta, pero sin poder evitar que el duque de Montpensier obtuviese los sufragios de 27 di-

## EL LIBERAL

VIERNES 5 de Febrero de 1897

### LA DUQUESA DE MONTPENSIER

Después de rápida dolencia, cuyo desenlace había sido de antemano descontado por los médicos, el día 1.º del actual, á las once y cuarto de la noche pasó á mejor vida la que fué en este mundo buena esposa, madre ejemplar, modelo de abnegación y virtudes, doña Luisa Fernanda de Borbón, hija segunda del rey Fernando VII y de la reina María Cristina. Casada en 1846 con D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, é hijo de Luis Felipe, á la sazón rey de los franceses, tuvo de este matrimonio nueve hijos, de los cuales tuvo la augusta dama el dolor de ver morir sucesivamente siete, entre ellos la inolvidable doña María de las Mercedes, primera esposa del rey D. Al-

fonso XII, y cuya princesa, muerta en los primeros albores de la juventud, había sabido conquistarse por su talento, por sus virtudes, por su discreción y hasta por su belleza, condiciones de popularidad como pocos príncipes han tenido la fortuna de alcanzar; aparte del sentimiento general que aquella prematura muerte produjo en la nación, no es fácil que se borre el recuerdo de la impresión tristísima que aquella desgracia produjo en el pueblo de Madrid, donde por modo general y espontáneo se cerraron por espacio de tres días no solo los teatros y los centros de recreo, sino que también la totalidad de las tiendas y de los establecimientos industriales.

Solamente dos de los nueve hijos de la duquesa sobrevivieron á su madre; la infanta doña Isabel, casada con el conde de París, jefe de la actual casa de Orleans, y el infante D. Antonio, comandante del arma de caballería en nuestro ejército y casado con una de las infantas hermana del difunto D. Alfonso XII. A Sevilla, donde ha fallecido la duquesa, en su palacio de San Telmo, acudió también, aunque

## LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL  
ENTRE  
ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
DE  
VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

## 42 REGLAMENTO DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO

artículo será nula y nulos los acuerdos que en la misma se hayan adoptado, siendo responsables los que tomaron parte en ellos de los perjuicios que por su culpa se irroguen á los mozos interesados en los expedientes que se declarasen nulos.

Art. 114. En todos los actos que celebren las Comisiones mixtas, los puestos que han de ocupar los individuos que las componen serán: después del Vicepresidente, los Diputados provinciales, siguiendo los demás Vocales por orden de sus empleos ó de las antigüedades de éstos cuando fuesen del mismo, y tomando los últimos sitios los Médicos militar y civil.

Art. 115. Los Delegados que deban presenciar las operaciones del reemplazo, con arreglo á la ley, serán nombrados por el Capitán general de la región á que pertenezca el pueblo, bien por iniciativa propia, ó á propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento.

Estos Delegados serán de la clase de Capitanes ó subalternos de la escala activa ó de la reserva retribuida, disfrutando las indemnizaciones reglamentarias durante el tiempo que desempeñen dichas comisiones.

Art. 116. Las indemnizaciones que correspondan á los Delegados de las Comisiones mixtas de reclutamiento para inspeccionar las operaciones del reemplazo en cualquier pueblo de la provincia, serán satisfechas con cargo á los fondos provinciales.

Dichas Corporaciones exigirán á los Ayuntamientos respectivos el reintegro de estas sumas á la Caja de la provincia.

## FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

39

reserva de Infantería ó Caballería, si los hubiera en la provincia, fuera de la capital, atendiendo á la mayor proximidad á ella y á las facilidades que ofrezcan las vías de comunicación y necesidades del servicio.

Art. 104. A los Jefes de la Caja de recluta en la Comisión mixta les reemplazarán otros de sus mismos empleos en la forma y por el orden establecido en el artículo anterior.

El Delegado de la Autoridad militar que deba reemplazar interinamente al propietario, en los casos referidos anteriormente, se procurará sea de la misma graduación que éste.

Art. 105. Los Médicos militares nombrados Vocales de las Comisiones mixtas desempeñarán el cargo con carácter permanente, debiendo recaer el nombramiento en Jefes ú Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, propuestos por el Capitán general de la región.

En las capitales donde no hubiere Médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, será nombrado por el Capitán general el que deba formar parte de la Comisión entre el personal facultativo de la región, dando cuenta del nombramiento al Ministerio de la Guerra, y continuará desempeñando el destino que en el Cuerpo ocupe, acudiendo á las sesiones de la Comisión cuando sea avisado por la Autoridad competente y sólo por el tiempo necesario.

Art. 106. El Médico civil que forma parte como

putados, número bien significativo en tan graves y tan solemnes circunstancias.

Por aquella época se publicó en Madrid un manifiesto redactado en términos muy violentos, y en alguno de cuyos párrafos se deslizaron conceptos ofensivos para el duque. Aceptó y mejor aun reclamó la responsabilidad de los agravios el infante D. Enrique, y como consecuencia se concertó un duelo que tuvo efecto en las inmediaciones de la escuela de tiro de Carabanchel. El duque que era excelente tirador, á la par que caballero cumplidísimo, cedió todas las ventajas á su adversario; situado á diez metros de distancia disparó primero don Enrique; el duque hizo fuego sin apuntar; se cambiaron por el mismo orden otros dos disparos; el duque destruyó la pistola del infante, y solo después de haber resistido el tercer disparo de D. Enrique hizo puntería, destrozando á éste la cabeza. El duque salió de Madrid y no volvió á la Corte, sino cuando en 1871 el acta de diputado por San Fernando vino á ser para él algo parecido al levantamiento de un mal desfigurado destierro, durante el que residió en las Baleares.

Hecha la restauración y llegado para don Alfonso el momento de contraer matrimonio, se verificó el caso raro entre príncipes de que los impulsos del corazón estuvieron de acuerdo con la razón de Estado, y así la boda con la inolvidable doña María de las Mercedes satisfizo de una parte los personales afectos del rey, y puso de otra término feliz á las diferencias que los pasados sucesos habían provocado entre la reina Isabel y su hermana doña Luisa Fernanda; ya hemos recordado al principio de estas líneas como todas las esperanzas halagadoras y risueñas que aquel casamiento había hecho concebir, resultaron fallidas ante la muerte prematura de una excelsa princesa en cuyo derredor había acumulado su bondad, todo linaje de respetos, de simpatías y de prestigios.

Fué la muerte de la reina Mercedes, prueba rudísima que supo llevar la desolada madre con cristiana fortaleza de ánimo; vino á hacer más hondo su pesar y más amarga su desgracia el fallecimiento casi repentino de su marido, después de una unión de muchos años, durante los que en ningún caso la más ligera nube alteró la santa paz de aquel hogar, modelo de familias cristianas y caritativas; retiróse la duquesa á su palacio de San Telmo, y allí vivió retraída, buscando en el consuelo de los desgraciados, el que ella misma necesitaba para las heridas de su alma; sola las más de las veces, acompañada algunas por sus hijos los condes de Paris y los infantes D. Antonio y doña Eulalia, y recibiendo alguna que otra vez la visita de su nieta la joven y simpática Reina Amelia de Portugal, allí ha venido á sorprenderla la pleuresía que ha puesto término á una vida consagrada por entero á la práctica del bien y en la que se sintetiza toda nuestra historia contemporánea desde la guerra civil de los siete años hasta la revolución de Septiembre, y desde la elección de D. Amadeo de Saboya, hasta el casamiento y prematura muerte de la reina doña María de las Mercedes y del rey D. Alfonso XII, al lado de cuyos restos seran depositados los de la finada en el histórico, severo é imponente panteón de los reyes, en el Real Monasterio de San Lorenzo.

Descanse en paz la virtuosa é ilustre señora.  
DIANA.

ECOS POLITICOS

Nuestro querido colega *El Gradador* aplaude, como nosotros lo venimos haciendo desde hace tiempo, el celo y patriotismo con que la Comisión provincial, siguiendo las huellas de la que le precedió, se esfuerza para conseguir que todos los servicios se desempeñen cumplidamente, como sucede, por ejemplo, con las compras directas de viveres para los asilos benéficos, pero *El Gradador* también como nosotros, señala la imposibilidad de que los mejores propósitos prosperen, no siendo fácil rea-

lizar milagros cuando en primer término se lucha con la carencia absoluta de recursos.

De todas suertes la buena voluntad siempre es recomendable.

Obsérvese que si reconocemos con gusto la buena voluntad de la Comisión, no podemos decir lo mismo respecto de otras iniciativas, llamadas á obligar á los alcaldes morosos al pago de cantidades adeudadas por los respectivos municipios, y que son de carácter preferente porque significan la diaria alimentación y el sostenimiento de los acogidos en los asilos que la provincia costea.

¿Será nuestra humilde voz escuchada por el Sr. Salas?

Varios vecinos de la villa de Nucia han tenido necesidad de recurrir en alzada ante la autoridad de Hacienda, contra un reparto de consumos, en el que siete de aquéllos, sobre aparecer recargados con cuotas excesivas que permiten á otros vecinos pagar muy poco, resultan como domiciliados en extrarradio, siendo así que tienen su único y bien conocido domicilio en el casco de la población.

Seguros como estamos de la rectitud en que informan todos sus actos los señores Barbié y Sarthou, delegado y administrador de Hacienda respectivamente, confiamos en que analizado convenientemente el recurso y reparto á que éste se refiere, dictarán la resolución que estimen de justicia, haciendo á la vez que la ley se cumpla por y para todos.

Hay en este asunto de Nucia un detalle curioso que demuestra hasta qué punto y en las pequeñas localidades se utilizan para satisfacer al adicto y molestar al adversario disposiciones reglamentarias que nada tienen que ver con la política y que sólo á la administración afectan.

Hé aquí el hecho:  
De los siete vecinos de Nucia perjudicados en el reparto y que sin saberlo han cambiado de domicilio, solamente siete son liberales, y por lo tanto, adversarios de aquel alcalde.

De siete, siete.  
El órgano local de los republicanos progresistas sostiene que la unión republicana subsiste, y añade que es llegada la hora de que los republicanos de todos colores se aproximen y se inteligencien para alcanzar el gobierno del pueblo por el pueblo, la instauración de la república y no sabemos cuantas cosas más.

La friolera de veinte años hace desde que los señores aludidos están buscando inteligencias que no parecen por parte alguna.

Es preciso, sin embargo, que no se apague el fuego sagrado, y de aquí la monomanía de los llamados unionistas.

Al mismo tiempo *El País* toma por otros caminos y no quiere que se le hable de unión ni á título de piadosa mentira; *La Justicia* completa el cuadro arrojando el ascua á su sardina, ó sea á la política del Sr. Salmeron.

A todo esto el órgano local de los republicanos progresistas se aparta de *El País* para aproximarse á *La Justicia*.

¿Y cómo podremos borrar las campañas hechas por el colega contra el Sr. Salmeron y contra sus teorías, muy especialmente en ocasión en que el hoy jefe centralista se separó del señor Ruiz Zorrilla?

Recogiendo *La Monarquía* los comentarios de la prensa local con motivo de la dimisión de los vocales de la Junta del puerto, aquel periódico afirma, entre otras cosas á que ya constataríamos cumplidamente, que la cuestión del puerto *marcha bien, perfectamente bien, como no ha marchado nunca de bien*; como el colega subraya todo esto, nos inclinamos á creer que *La Monarquía* habla en broma ó elude la defensa de sus amigos, pues de otro modo no po-

dría explicarse el fenómeno de que marchando las cosas tan rematadamente bien, vengian conservadores de filiación tan clara como el barón de Finestrat, D. Guillermo Campos y otros, á decir bajo su firma que por entender que esas mismas cosas marchan rematadamente mal, y que por creerlo así declinan la honra de seguir funcionando como figuras decorativas.

Hablaremos más despacio de este asunto; por hoy basta con recordar á *La Monarquía*, que no son los diarios de oposición, sino los propios amigos de aquel los que protestan contra el total abandono de asuntos como éste, de interés trascendental para la vida, el movimiento y el tráfico del puerto.

Debemos suponer que el colega no ha leído la renuncia formulada por sus amigos, toda vez que si *La Monarquía* se hubiese enterado de lo que aquellos iban á publicar ó habían publicado bajo su firma, difícilmente se hubiese atrevido el diario conservador á escribir editoriales del fuste del que publicó ayer con asombro y con escándalo de cuantos conocian los términos en que está redactada la renuncia de los señores Campos, barón de Finestrat, etc.

No parece sino que aun á expensas de los más legítimos intereses de Alicante aparezcan blancos y negros jugando á los despropósitos.

Para todo hay gustos.

Anteanoche y en el tren de la línea de Murcia llegó á esta capital el señor conde de Torrevélez, más conocido en Alicante por don Juan de Madariaga y Suárez, actual gobernador civil de la provincia de Murcia.

Difícil de borrar es el recuerdo que de su mando en Alicante hubo de dejar el de Torrevélez, recuerdo por cierto, que para que sea perdurable entre nosotros, no ha menester de mauseos como el de Quijano, estatuas como la de Maisonnave, bustos como el de Barrejón, ni siquiera monumentos conmemorativos como el que en 1895 tuvo el honor de proponer *EL LIBERAL*, ganándose con la propuesta un proceso, un secuestro de ejemplares y otras demostraciones no menos efectivas de la especial predilección con que el Sr. Madariaga supo distinguir á la prensa alicantina.

Aquel período de recordación inolvidable subsistirá siempre á través del tiempo y del espacio en la memoria de los que tuvieron que sufrir persecución por la justicia.

Bienaventurados ellos, al decir del padre Ripalda.

A las once de la mañana de ayer, el dignísimo y respetable juez de primera instancia de este partido Sr. D. Federico de Castro y Ledesma puso con todas las formalidades de rúbrica á nuestro excelente amigo y distinguido correligionario D. Antonio de P. Orts en posesión del cargo de juez municipal de Alicante, en el que ha sido aquél reintegrado en virtud de Real orden, dirigida á dar cumplimiento á la sentencia que el tribunal contencioso del Consejo de Estado acababa de dictar como justo y legítimo desagravio á la reputación siempre intachable de un magistrado tan íntegro, respetable y respetado como el Sr. Orts.

Este acto de estricta justicia, ha sido saludado con el aplauso unánime de la opinión independiente, y por ello felicitamos de nuevo á nuestro amigo al felicitarlos nosotros mismos.

Terminado el acto oficial, el Sr. Orts obsequió con un espléndido almuerzo en el acreditado Hotel Roma y de la Marina, al personal del Juzgado.

El Sr. Orts está siendo objeto de muchas, merecidas y expresivas felicitaciones.

El problema de los cuarteles se encuentra en vías de inmediata solución.

Comisionado para elegir terreno entre los varios ofrecidos para aquel objeto, llegó ayer á esta capital el distinguido jefe del cuerpo de ingenieros del ejército Sr. Campos y Vassallo.

¿Se va enterando *La Correspondencia de Alicante* de qué es lo que hacen los diputados? ¿Se

entera el colega de que este avance hacia la edificación del futuro cuartel se diferencia bastante de aquello que el diario noticiero decía al suponer que Alicante era tratado á puntapiés?

LA SEÑORA DE SAGASTA

Con legítimo y sincero sentimiento informamos ayer en la última hora á nuestros lectores del tristísimo desenlace que ha tenido la dolencia que aquejaba á la señora del jefe ilustre del partido liberal. Compañera dignísima de un hombre de Estado que durante muchos años ha sufrido las más encontradas vicisitudes, la señora de Sagasta supo siempre, con la abnegación propia de la mujer dotada de un alma grande y de un corazón generoso, supo siempre, decimos, fortalecer el ánimo, de suyo enérgico y resuelto, del Sr. Sagasta, animándole en los días del peligro y de la desgracia y compartiendo con él las legítimas satisfacciones del éxito, pero desde el interior de un hogar jamás perturbado por domésticos disgustos, y decimos que desde la intimidad del hogar, porque la distinguida dama cuya pérdida lamentamos, no quiso en ocasión alguna utilizar la elevada posición de su marido, para lucir en comidas oficiales y en brillantes recepciones cualidades excepcionales que su carácter modesto y bondadoso reservaba para que sirviesen de base á la paz, á la ventura y á la dicha de un hogar perturbado por crueles desgracias de familia que la finada soportó con cristiana fortaleza y con resignación admirable, pero impotente para endulzar amarguras como la que en su ánimo hubo de producir la muerte de su hijo D. José Sagasta, en quien la madre cariñosa cifraba sus alegrías, sus ilusiones y sus esperanzas. Fué aquella desgracia un rudo golpe para la señora de Sagasta; tuvo que llorar más tarde la muerte de su nieto, y no nos equivocáramos demasiado si en el efecto moral de aquellas heridas del alma buscásemos el origen de una dolencia que, iniciada hace un año, obligó á la enferma á permanecer fuera de Madrid por mucho tiempo y que ahora la ha llevado á la tumba, aumentando así los pesares que abruma á nuestro ilustre jefe y dejando á éste como á sus hijos los señores de Merino, sumidos en la más legítima de las aflicciones. Los esfuerzos de la ciencia han sido estériles, y aunque los doctores Enriquez, de Pablos y Huertas no se han separado de la cabecera de la enferma, todo ha sido inútil, y aquella scumbió después de haber recibido los consuelos de la religión y la bendición apostólica, telegráficamente transmitida por el cardenal Rampolla.

Los hombres más conocidos en el mundo de la política, en el de la ciencia y en el de las letras; exministros, diputados, senadores, generales, banqueros y periodistas, han acudido en masa y sin distinción de partidos á dejar su tarjeta y estampar su firma en la casa del señor Sagasta, y si se tiene en cuenta la popularidad y el prestigio de que en Madrid disfruta nuestro jefe, á nadie sorprenderá el hecho de que en las listas rápidamente cubiertas de firmas, aparezca la del humilde obrero, la del modesto industrial alternando con la del capitalista y la del banquero.

A la casa mortuoria acudió, apenas se supo lo ocurrido, el jefe superior de palacio señor duque de Medina Sidonia, en representación y por expreso cariñoso encargo de S. M. la Reina; las cartas y los telegramas de pésame se reciben por centenares, y el entierro de la finada puede muy bien considerarse como solemne, general y espontánea manifestación de respeto, de cariño y de simpatía hacia el político y caballero, y el amigo que como el Sr. Sagasta disfruta de tantos y de tan legítimos prestigios.

De nuevo nos asociamos con toda el alma al duelo de la distinguida familia y al dolor inmenso que aflige al Sr. Sagasta.

No terminaremos estas líneas sin hacer constar que es completamente infundada la noticia

Vocal de la Comisión mixta, será nombrado por la Comisión provincial.

Art. 107. Los Médicos que formen parte de la Comisión mixta no tienen más misión que la de reconocer á los mozos y demás personas que aleguen enfermedad ó defecto físico, limitándose á informar y emitir su dictamen respecto á dichos extremos. En su consecuencia, no tiene voto ni podrán intervenir en las deliberaciones de la Comisión mixta cuando se trate de excepciones que no requieran el reconocimiento facultativo.

Art. 108. No es obligatoria la asistencia de los Médicos á las sesiones que celebre la Comisión mixta sino cuando en ellas se traten asuntos relativos á su profesión, siendo indispensable en este caso, para que el acuerdo tenga validez legal, la presencia de los dos Facultativos civil y militar.

Art. 109. Los Jefes nombrados por los Capitanes generales para desempeñar interinamente cualquier cargo en las Comisiones mixtas ejercerán desde luego sus funciones, aun cuando no hubiesen sido todavía aprobadas las propuestas por el Ministerio de la Guerra.

Art. 110. En casos de ausencia ó enfermedad del Secretario de la Comisión mixta, desempeñará sus funciones el Oficial mayor de la Secretaría, y á éste sustituirá el que el Capitán general nombra interinamente, dando conocimiento al Ministerio de la Guerra, siempre que la vacante fuere por ausencia ó enfermedad, pues por poco tiempo, y no habiendo de funcionar

la Comisión mixta, no es necesario sustituir al Oficial mayor.

Art. 111. Todos los Jefes y Oficiales Vocales de las Comisiones mixtas que residan en puntos separados de las capitales de provincia disfrutarán durante el tiempo que permanezcan en ella las indemnizaciones que determina el reglamento, que serán satisfechas por el ramo de Guerra.

Art. 112. La asistencia á las sesiones de la Comisión mixta es obligatoria, excepción hecha del Gobernador, para todos los funcionarios que la componen, sean de carácter civil ó militar, á no ser en casos de enfermedad ó por causa debidamente justificada. La falta de cumplimiento de este precepto hará incurrir á cada Vocal que lo cometa en una multa de 25 pesetas.

Art. 113. Para deliberar es preciso la presencia de la mayoría absoluta del número total de personas que forman parte de la Comisión mixta.

Para tomar acuerdo se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes, no pudiendo ser éste inferior al número que se determina en el párrafo anterior. En caso de empate, se repetirá la votación al final de la sesión del mismo día, y si resultase segundo empate, lo decidirá el voto del que presida.

Los individuos que forman parte de la Comisión mixta son responsables de los acuerdos que autoricen con su voto, sin que por ningún concepto les sea permitido abstenerse de emitirlos.

Toda sesión en que se falte á lo dispuesto en este

La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . .	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	> 43.598.510
Total. . . . .	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

de que el Sr. Sagasta se propusiera abandonar la vida activa de la política; antes al contrario, nuestro ilustre jefe que sabe muy bien que la lucha es la vida, luchará con fortaleza y sabrá encontrar en los accidentes de la contienda uno de los factores de que más necesita para soportar con entereza los rudos golpes de la desgracia; á su lado, hoy más que nunca, ha de encontrar el concurso decidido, la lealtad inquebrantable de todos y de cada uno de los que llevan su nombre por bandera, no han de abandonarle en momentos de angustia y de tristeza, que son en todo caso los que con mayor apremio reclaman el auxilio de la amistad y de la lealtad inquebrantable adhesión de un partido que de su jefatura hace con justicia título de envanecimiento y de legítimo orgullo.

DESDE RELLEU

PREDICAR CON EL EJEMPLO

Mi querido director: Dos palabras para contestar someramente á dos correspondencias inscritas en su ilustrado periódico y suscritas por D. Alberto Senabre, no desde ésta, sino desde esa, en donde cuenta con instruidos auxiliares. El Sr. Senabre, que desde sus infantiles años se ausentó de esta población, de la que apenas conoce las costumbres, joven, novel, inexperto y sin empresa en el escudo, arrastrado por las ilusiones de su edad, intenta abrir cátedra y puesto el paño sobre el púlpito, dar lecciones de urbanidad, moral, caridad cristiana, administración, etc., á un pueblo del que tiene mucho que aprender. El Sr. Senabre, en medio de sus buenos deseos que con gusto reconocemos, debiera predicar con el ejemplo y utilizar la lógica indiscutible de los hechos, iniciando en su ilustrado periódico una suscripción voluntaria que bastara á realizar sus dorados ensueños, seguro de ser secundado con creces por esos grandes ó pequeños políticos, pequeños ó grandes propietarios y prestamistas hijos de su fantasía, pero que en sus pequeñeces supieron invertir voluntariamente en obras públicas en época reciente, fabulosas sumas que no es capaz de imitar ningún pueblo de la provincia de igual categoría. ¿Está conforme el Sr. Senabre? Animo, pues, buen amigo, recoja usted las semillas arrojadas, cultívelas con las iniciativas de sus entusiasmos y á recoger sus ópinos frutos y con ellos labrar la felicidad de los pobres emigrantes, costear el viaje de aguas potables, construir hospital y carreteras y convertir esta modesta localidad en uno de los pueblos más felices é ilustrados de esta provincia, como todos deseamos, predicando con el ejemplo. ¿Acepta las ideas nuestro buen amigo? No lo duda el que se reitera de usted atento seguro servidor y amigo.

J. Antonio Pérez.

Relleu 29 Enero 1897.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Locales y regionales

Por término de cuatro años y con arreglo al pliego de condiciones que publica el Boletín oficial de Valencia, se saca á subasta el arriendo de la volatería en la Albufera y sus inmediaciones.

En las sociedades cinegéticas de Valencia reina con este motivo animación extraordinaria, proyectándose algunas expediciones para cuando llegue el período preciso para esta clase de distracciones.

En Valencia se anuncia la publicación de un nuevo periódico que se titulará Los dos Reinos.

La tercera representación de La Dolores en el teatro Principal fué muy aceptable, las partes, los coros y la orquesta, más identificados que en las noches anteriores con su respectiva misión, aparecieron más seguros, con gran ventaja para el conjunto; se repitió la jota del primer acto que fué como siempre muy aplaudida.

El día 8 del actual se venderán en pública subasta los objetos abandonados en las líneas de la Compañía de ferrocarriles M. Z. A., así como las mercancías rechazadas por los destinatarios, figurando entre estas últimas varias partidas de vinos, aguardientes, jaulas para el transporte de ganados, una grua y varios aparatos análogos.

Esta subasta que se celebra una vez en cada año, constituye un cuadro de costumbres tan pintoresco como curioso.

Ha fallecido en Madrid el auditor general de ejército D. Juan Chinchilla, hermano del actual capitán general de Andalucía y persona que alcanzó inmensa popularidad como escritor y como jurista, por suponerle autor del folleto en el que el conde de San Antonio, hoy duque de la Torre, rebatió los conceptos que se le dirigieron en otro folleto publicado bajo el pseudónimo Carreras por el Sr. Rubau Donadeu, representante y procurador de doña Mercedes Martínez de Campos, cuyo matrimonio con el duque fué anulado por la Santa Sede.

La muerte del Sr. Chinchilla ha sido muy sentida.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden circular estableciendo reglas que en lo sucesivo eviten contradicciones y retrasos en la resolución de los centenares de expedientes de quintas pendientes de tramitación.

Los reclutas que tienen pendientes recursos de excepción, y sobre todo los que la fundamentan en tener un hermano en filas, han de agradecer seguramente las aclaraciones de que hablamos.

El agente ejecutivo de la zona de Cocentaina ha nombrado, con arreglo al reglamento de 12

de Mayo de 1888, subalterno de dicha agencia al vecino de Planes D. Leonardo Nadal Oltra.

TRIBUNALES

El día 27 del actual y ante el Juzgado de primera instancia de Alicante, se venderá en pública subasta y bajo el tipo de quince mil pesetas la finca denominada «Castillo de San Fernando», incluso una pequeña casa y nacimiento de aguas medicinales que allí existen.

El acto de subasta se verifica para atender al pago de créditos reclamados á D. Agustina Pérez Jordá y á su hijo D. Antonio Pérez, por la sociedad Casaseca, Sala y compañía.

\*\*\*

El día 8 de Marzo próximo á las diez de la mañana se venderán en pública subasta ante el Juzgado de Denia varias fincas situadas en el casco unas y en el término otras de dicha ciudad, habiéndose fijado como tipo de subasta el de 11,250 pesetas.

\*\*\*

Han dado comienzo ante la Audiencia del territorio las sesiones para fallar un proceso instruido con motivo de un asesinato que impresionó tristemente al vecindario del Puig. El fiscal Sr. Llausó solicita la pena de muerte para dos de los procesados.

\*\*\*

Por el digno juez de instrucción de este partido, D. Federico de Castro y Ledesma, fué reintegrado ayer en las funciones de juez municipal de Alicante, nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio de P. Orts.

Nuestra enhorabuena más cordial y afectuosa.

\*\*\*

Hoy se verá ante la sección segunda de la Audiencia provincial la causa en juicio oral y público, procedente del Juzgado de Orihuela, por el delito de homicidio, contra Ramón Hernández, de cuya defensa está encargado el letrado D. Emilio Senabre.

Mañana se celebrará ante la sección primera la vista de la causa, procedente del juzgado de Alcoy, contra José Reig, por el delito de lesiones. La defensa y representación del procesado está encomendada á D. José Andreu Bellido y D. Arturo García.

A nuestros exportadores

Un aviso que interesa en gran manera á nuestro comercio de exportación de vinos finos, pues muchas veces hemos demostrado la importancia que tiene para nosotros el mercado helvético, lo ha publicado con fecha 12 del pasado la Dirección General de Aduanas de la república suiza. Se refiere á los vinos de licor y su parte más esencial dice así:

«En virtud de los tratados de comercio, los vinos de España é Italia ricos en alcohol, tales como el Málaga, Jerez, Malvasía, Moscatel, Marsala y el Vernaccia (obsérvese que no menciona el Madera) importados en pipas satisfacen 3'50 francos por quintal métrico ó hectolitro, mientras no pasen de 18 grados, á condición de que el origen de dichos vinos de más de 15° de fuerza se compruebe por un «certificado de la autoridad competente del lugar de expedición», debiéndose comprender por lugar de expedición el sitio primitivo de donde proceden, y por consiguiente, los «certificados de origen» deben dimanar de la autoridad del lugar de producción.»

Los carlistas

De una entrevista con el Sr. Llorens, publicada por el periódico carlista de Valencia El Regional, tomamos esta manifestación acerca de la actitud de los partidarios del Pretendiente: «Hasta el presente, la única orden que hay, ya lo sabe el partido, es la terminante de que nadie se mueva. Quien haga lo contrario será considerado como traidor. Si hay que variar de conducta, en el momento preciso lo dispondrá nuestro augusto jefe el Sr. D. Carlos de Borbón.»

EL ESTÓMAGO

Produce un líquido, llamado sumo gástrico compuesto de los elementos principales, pepsina y ácido láctico.

Estas sustancias penetran en los alimentos que el estómago mezcla y revuelve por un movimiento continuo, y descompone poco á poco.

Cuando uno de ellos viene á faltar, la digestión pónese difícil, en este caso los alimentos no pasan, sin estar digeridos, para los intestinos, que los expelen bruscamente.

De ahí depende la dispepsia y la diarrea. Para curar en poco tiempo y sin dieta esta enfermedad y todas las molestias cuya causa es el abdomen, debéis usar las píldoras anti-dispépticas del doctor HEINZELMANN, antiguo médico de Berlín.

La gran cantidad de certificados médicos y de millares de personas que hace 48 años se curan con estas píldoras, prueban la eficacia de este remedio.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

La explosión del «San Ignacio de Loyola»

Según telegrafían á los periódicos de la mañana, la explosión del vapor San Ignacio de Loyola fué debida á los gases que quedaron acumulados en los tanques.

Las planchas del barco aparecieron á 200 metros de distancia. En el momento de ocurrir la catástrofe se hallaba la tripulación comiendo.

La mujer del cocinero, que estaba sobre cubierta, resultó con la cabeza destrozada. Una niña de dos años que tenía á su lado sólo sufrió ligeras quemaduras en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Un obrero que estaba también sobre cubierta, fué lanzado por la explosión á la altura del palo mayor, fracturándose al caer la pierna y el brazo derechos.

El barco comenzó á arder, inclinándose sobre babor, hundiéndose completamente á las tres de la tarde.

El buque era todo de hierro y estaba despachado para salir después de desembarcar 300 toneladas de petróleo bruto.

Se dice que, después de descargar, acostumbrábase á llenar los tanques de agua y que ayer no se tomó aquella precaución en el del centro, que estalló al hacer en él una ligera reparación.

En el momento de la explosión, la hija del capitán cayó desmayada.

La mayoría de la tripulación era vizcaína. La trepidación hizo temblar las casas y rompió los cristales.

En los primeros momentos acudió el gobernador y el alcalde de Rentería, que dispuso saliera una sección de bomberos.

La tripulación se salvó en lanchas.

Ha sido nombrado por Real decreto dean de la catedral de Orihuela el Dr. D. Joaquín Rodríguez Robles.

Con el objeto de pasar una corta temporada al lado de su distinguida familia, se encuentra en su magnífica posesión de Santa Faz el director general de Tabacos de Filipinas D. Clemente Miralles de Imperial.

Probablemente saldrá hoy para Cartagena el Inspector de Sanidad de la Armada Sr. Valdivia, después de haber permanecido una larga temporada en nuestra capital, donde ha encontrado completo alivio á sus padecimientos. Promete el Sr. Valdivia volver á esta ciudad en cuanto se lo permitan las ocupaciones de su cargo.

El Boletín oficial de la provincia publicará en breve un edicto de la Comandancia de Marina de este puerto, anunciando exámenes para pilotos de la marina mercante.

Se encuentra entre nosotros el vice-almirante de la armada Excmo. Sr. D. José Maymó.

Adición á la orden del día señalada para la sesión del Ayuntamiento:

- 1.º Reglamento y cuadro de marcha del Tranvía.
- 2.º Moción del Sr. Alberola sobre la formación de los presupuestos del próximo ejercicio.
- 3.º Instancia de D. José Sogorb sobre el arbitrio de espectáculos.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

- Nacimientos
- Vicenta Carbonell Aracil.
- Defunciones
- Dolores Ortuño Martínez, 20 meses.—Cristina Rosell Botella, 62 años, soltera.—Angela García Martínez, un año.—Manuel Guiner Gozábez, 3 años.

Matrimonios

Antonio Gozábez con Carmen Limiñana.

Santo del día.—San Felipe de Jesús.

Casa de Socorro.—La guardia de hoy estará á cargo del médico D. José García y Torremocha.

POR LA VERDAD

Certifico que por años estuve padeciendo de desarreglo crónico del estómago é intestinos, y que con el uso de las píldoras anti-dispépticas del doctor Heinzelmann me curé en este corto tiempo.—Pietro G. Erdosio (Firma legalizada).

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los maravillosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre. Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

EFEMÉRIDES

5 de Febrero de 1876.—Expedición á Joló

Era á la sazón capitán general de Filipinas D. José Malcampo, quien creyó necesaria una expedición á Joló, cuyos habitantes obligaron por sus demasías á establecer cruceros constantes sobre sus costas, surgiendo á cada buque extranjero que se apresaba, una complicación diplomática. Para acabar con este estado de cosas y después de allegados algunos recursos, dispuso Malcampo una potente expedición, embarcándose en la fragata Carmen con el contralmirante D. Manuel de la Pezuela, y el 5 de Febrero de 1876, zarpó de la bahía de Manila la escuadra y fuerza expedicionaria que fondó pocos días después en la rada de Zamboanga, alojándose los expedicionarios en unos camarines de nipa y caña: agregáronse

400 voluntarios zamboanguenos y moros leales de Maguy, y 464 indígenas de Cagayán y Misamis, guiados por el padre agustino Fray Ramón Zuco. De Zamboanga se dirigió la expedición á Joló, desembarcando en el pueblo de Paticol, á una legua de la capital.

Después de una serie de luchas encarnizadas que duraron más de cinco meses y de haber quedado destruidos pueblos importantes como Parang, Maibún y Lacul-Lapac, residencia habitual del sultán, los joloanos vieron obligados á reconocer la soberanía de España en todo el archipiélago de Joló y sus dependencias, mediante un tratado que se firmó en Licup (Joló) por el sultán y sus dallos principales.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Filetes de arenques en salsa de tomate.—Mollejas de ternera á la Marengo.—Biftec al natural.—Ensalada.—Postres.

Comida

Sopa de coliflor.—Trucha asalmonada en salsa verde.—Llebre asada.—Nabos glaseados.—Torta casera.—Postres.

Filetes de arenques en salsa de tomate.—Se quita la piel y la cabeza de los arenques, y se les pone á desalar en leche durante algunas horas; se escurren y ponen á macerar veinticuatro horas en vinagre y agua, á la cual se añade cebolla, laurel y pimienta en grano.

Se les quita con cuidado las espinas, se colocan en una fuente y se meten un momento en el horno al momento de servir. Se les echa encima una salsa de tomate.

Nabos glaseados.—Se cogen y mondan bien varios nabos amarillos y redondos, y después de escaldados y escurridos se disponen sobre una capa de manteca con que se habrá guarnecido el fondo de la cacerola; se añade perejil y una cucharada de azúcar molida, se remojan con una cucharada de salsa española, y cuando comienzan á hervir se cubren con un papel engrasado y se ponen á cocer á la boca del horno. Cuando hayan terminado de cocer, se glasean los nabos, se disponen sobre una fuente y se envuelven con la glasa, que se separará de la cacerola con un poco de jugo. Los nabos preparados de esta manera se sirven unas veces como entremés y otras como guarnición de pichones, patos y carnero braseado.

SECCIÓN COMERCIAL

Relación de las expediciones de gran y pequeña velocidad, llegadas en el día de ayer á las estaciones, para que sirva de aviso á los señores consignatarios.

Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Barceló.—Montagud.—Orden.—Esquero.—Reus.—Llorca.—Linares.—Lloret.—Roman.—Sevilla.—López.—Esteve.—Ruiz.—Espí.—Garrigós.—Clavel.—Pillet.—Guixot.—Raymundo.—Ravello.—Soler.—Tabacos.—Ortuño.—Martínez.—Lasaletta.—Ortiz.—Compañ.—Navarro.—Llopis.—Fernández.

Línea de Murcia

Establier.—Silvestre.—Fernández.—Vila.—Piñol.—Pomares.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Vapor Torre del Oro, c. Heredia, de Sevilla, con efectos. Idem francés Conseil, c. Reig, de Marsella, con vino.

DESPACHADAS

Vapor Cabo Nao, c. Echevarría, para Bilbao con efectos. Bergantín italiano Miceli, c. Barraco, para Túnez, con vino. Vapor Sitges Hermanos, c. Salinas, para Argel, con efectos. Idem francés Saint Paul, c. Depagne, para Saint Nizaire, con id. Idem Torre del Oro, c. Heredia, para Marsella, con id.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 4, 9 n.

Entierro señora Sagasta imponente manifestación todas clases sociales; asistido ministros, exministros, prohombres todos partidos, gran número de obreros; Pidal, obispo de Madrid presidían duelo; Sagasta continúa recibiendo España extranjero sentidos testimonios asociándose dolor. Reina firmado reformas Cuba, pasadas informe Consejo Estado. Aplazado combinación militar.

Establecimiento tipográfico de V. Botella

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Alicante: Farmacia José Soler, plaza de San Cristobal, 12.

# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

### Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Venéreo-Sífilis

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. ANTIBIEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante. Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSE; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Tisis

y catarros crónicos por anti-gueros y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Címan los, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer, 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

### Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

## PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## ENÉRGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cinduras y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

Polvos del Dr. SUZZI, destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

## NO MAS VILLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, A-salto, 52, quienes lo remitan por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA

**REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

QUITA LA INFLAMACION

**ASMA - OPRESION**

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**SEGURO**

EL GRAN PURIFICADOR

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

**EFICAZ**

AGRADABLE

INFALIBLE

## GRAN HOTEL de ROMA ALICANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los principes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura. Baños, teléfonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes. Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero. Omnibus á todos los trenes y vapores.

Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios. Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.<sup>a</sup> Asunción Zaragoza. Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza.

## Se recomienda por todas las eminencias Médicas la Emulsión Marfil AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Depósito central: González Marfil MÁLAGA**

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **FAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias

## EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

## GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES ANISADOS Y LICORES

**J. Díaz y Compañía**

CARIÑENA

Especialidades de la casa: Anisete Diaz.—Cafeona.—Ron del Negro.—Vino espumoso.—Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas: 1.<sup>a</sup> Al destapar la botella produce la efervescencia que el mejor champagne. 2.<sup>a</sup> Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico agradable y reconstituyente. 3.<sup>a</sup> Mezclando una parte de Ponche con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos sin necesidad de azucar. Para su conservación ténganse echadas las botellas.

Representante en esta capital y provincia, D. FRANCISCO VISCONTI.

## RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frentes) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.